

En busca de la dimensión colectiva dentro del enfoque de las capacidades

J. A. Sánchez Martí¹

¹ Departamento de economía aplicada, Universidad de Murcia, joseantonio.sanchez7@um.es

Acumular información es el primer paso para la sabiduría, pero compartir información es el primer paso hacia la comunidad. H.L. Gates.

El objetivo de este artículo es argumentar y reflexionar sobre la adecuación del enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen en la evaluación de los fenómenos sociales, para ello añadimos en nuestra evaluación un punto clave que nos ofrece este enfoque como es la dimensión normativa basada en el respeto a la pluralidad y diversidad humana, por otra parte se discutirá una de sus principales críticas, en especial su consideración como un enfoque individualista.

Pero, ¿a qué nos estamos refiriendo cuando hablemos de capacidad? La capacidad es principalmente un reflejo de la libertad para alcanzar funcionamientos valiosos según Sen (2010:63), el concepto de funcionamientos es reflejado por los distintos seres y quehaceres, dicho de otra manera, el conjunto de logros y expectativas que una persona más valora con respecto a la vida que puede llevar. Entonces afirmamos que el eje fundamental de este enfoque son los funcionamientos y capacidades de llevar un nivel de vida determinado, así como las posibilidades de escoger otras formas de vida, como podemos observar el concepto de libertad es un aspecto clave y que pone los cimientos sobre la construcción de las capacidades.

¿Qué rasgos característicos presentan estos conceptos en la evaluación de un fenómeno social que respeta la diversidad humana? Cuando hablamos de funcionamientos llevamos implícitamente al reconocimiento de una pluralidad informativa que nos presenta una evaluación holística y multidimensional del fenómeno, por su parte las capacidades como se argumento anteriormente son un reflejo de dichos funcionamientos, por ende las capacidades y funcionamientos comparten el mismo espacio de evaluativo. En resumen, entendemos por capacidades las posibilidades reales que tiene un individuo de acceder a las estructuras de oportunidades con las que seguir desarrollándose. Nos referimos al término estructuras dada la característica de interdependencia de las distintas capacidades, por lo que no solo tenemos una óptica multidimensional, sino habrá que añadirle en todo caso el carácter dinámico de los procesos presentes en cada dimensión, permitiendo de esta manera desarrollar las capacidades y estos procesos a su vez influenciados por el entorno en los que los individuos se encuentran incrustados. Dentro de dicho entorno podemos tener en cuenta dos tipos de factores: unos factores que son internos e inherentes a la persona, entre los que encontramos los diferentes estados y rasgos distintivos del individuo; y otro tipo de factores a los que denominamos externos, dentro de estos factores es clave distinguir el entorno local, nacional o global, ya que los seres humanos nos desarrollamos en un territorio determinado, más adelante justificaremos esta distinción.

Otro de los rasgos característicos de una evaluación teniendo en cuenta la diversidad humana, es en el alejamiento de este enfoque de una óptica materialista y utilitaria en la evaluación de las capacidades. Un dicho muy conocido entre ciertos economistas es no darle peces a un pobre, enséñale a pescar, pero esta es una visión utilitarista, aunque va más allá del materialismo y tiene en cuenta el capital humano, siendo este hecho de agradecer, aún así presenta una clara limitación, no tiene en cuenta el contexto en el que el individuo se encuentra; y aunque tenga la habilidad de pescar, así como las herramientas necesarias para hacerlo (funcionamientos), puede no disponer de la libertad para desarrollar sus capacidades. Pongamos el ejemplo de un pescador que dispone de las herramientas y los conocimientos necesarios, es decir, tiene acceso al capital físico y conoce su movilización mediante el capital humano que ha ido acumulado. Dicho pescador se encuentra un contexto determinado, en dicho contexto una potencia extranjera quiere apropiarse de su territorio y para ello viola las libertades del pescador para pescar en sus aguas y poder alimentarse, así que en cierta medida las privaciones en sus capacidades, en el acceso a la estructura de oportunidades, en este caso el hecho de alimentarse, no viene por la falta de capitales o recursos, sino de la falta de habilitación, es decir, una pérdida de sus derechos para pescar en sus aguas, en definitiva una falta de libertad. Una reducción de las libertades de un individuo a la hora de elegir entre diferentes modos de vida llevará consigo una reducción del nivel de vida.

Aun nos queda un último rasgo a tener en cuenta en una evaluación que respete la diversidad humana en toda su pluralidad, debemos rechazar el principio monista de la motivación humana, los individuos no solo se mueven por simple egoísmo y cuyo comportamiento tiende a maximizar su propio bienestar basado en obtener la mayor utilidad posible. Ya hemos afirmado que el utilitarismo no es un concepto adecuado para evaluar un estado social, y mucho menos que sea sensible a la diversidad. Nos falta por tanto rechazar dicho monismo que algunos economistas citan como comportamiento racional, siendo todo lo que no satisfaga estos supuestos como irracional, por ende introduciremos el concepto de agencia al que Sen (1985, p. 203) define como “la habilidad de las personas para actuar por lo que valoran y tienen razón para valorar”.

Para ello, veamos el siguiente ejemplo de un brigadista internacional, para quien no sepa el significado de brigadista, estos fueron más de 50000 hombres y mujeres que ayudaron a la defensa de la democracia en España durante 1936 y 1939, constituyendo este hecho el mayor caso de solidaridad internacional documentado. Este brigadista tiene motivaciones políticas y morales para luchar contra el fascismo, como agente persigue un logro muy valioso como puede ser la defensa de la democracia, por lo tanto este brigadista tiene la libertad como agente de ir por solidaridad a España y defender la II República Española; esta decisión influye en su bienestar personal, las condiciones de la guerra civil son duras y puede morir cualquier día, no solo pierde el bienestar y empeora su nivel de vida, sino que también la libertad de disfrutar un bienestar, en este caso la pluralidad motivacional de los agentes en su libertad de elección puede conllevar una pérdida de bienestar y de libertades. En este caso cabe una duda, ¿el brigadista actúa de forma racional? Su logro como agente es frenar el fascismo, aunque suponga una pérdida de bienestar, pero acaso si el fascismo logrará avanzar y llega a su país ¿no perderá igualmente su bienestar personal?, ¿y su país?, ¿no habrá una pérdida de bienestar social para los habitantes de dicho país? En estos términos actúa por solidaridad no importando si pierde un bienestar personal a corto plazo, si a largo plazo conlleva que el

fascismo no logre pasar y por ello aumenta el bienestar social de todos. Las personas se mueven por una pluralidad de motivaciones, no por simple instinto egoísta, aceptándose por tanto la visión ética en el comportamiento humano y en la toma de las decisiones como propone Sen (2014).

Tres puntos a destacar de este ejemplo: uno es la distinción entre bienestar y agencia, hemos de matizar que aunque puedan verse como dos conceptos diferentes, no quiere decirse que no sean interdependientes el uno con el otro, nos movemos otra vez en el ámbito de procesos interdependientes. El segundo, es la aceptación del compromiso que difiere del comportamiento aceptado naturalmente en la economía, dentro de este punto cabe distinguir a lo que hemos denominado compromiso de la simpatía, la cual no deja de ser parte del comportamiento egoísta del ser humano, ambos conceptos pueden llegar a tener consecuencias en nuestro bienestar, podemos tener simpatías hacia una persona que no tiene nada que llevarse a la boca para comer y por ello, podemos llegar a sentirnos mal e incluso llegar a perder una ligera parte de nuestro bienestar, pero la principal diferencia deviene del hecho de actuar, mientras la simpatía para el individuo un problema no le es indiferente y puede llegar a sentir preocupación, en el caso del compromiso no solo siente esa preocupación, sino que va un paso más a la movilización y actúa para acabar con esa preocupación o por lo menos ayudar y acentuar dicho problema. El último de los puntos a destacar viene por la concepción del bienestar a otro nivel superior al bienestar personal, hablamos del bienestar social, del que vamos a tratar posteriormente.

Llegados a este punto, hemos conceptualizado y aclarado los aspectos sustanciales del enfoque de las capacidades, pero podemos observar una limitación de dicho enfoque, dado que el acceso a las oportunidades no solo depende del poder de un individuo, la sociedad a través de sus estructuras de poder configuran las normas sociales que rigen sus vidas, por ello habilitan en última estancia el desarrollo de capacidades. Por tanto es una cuestión central establecer un nivel social de las capacidades, en dicha cuestión se presentan diversas críticas de que el enfoque es demasiado individualista y no es pertinente para estudiar fenómenos sociales.

Para defendernos de las críticas sobre que no es pertinente para realizar estudios sociales que vayan más allá del individuo, tenemos que subrayar el carácter multidisciplinar del enfoque, por lo que ha sido utilizado para realizar estudios sobre género o relaciones sociales. Y también por su carácter holístico en el que el análisis de los entornos que condicionan el nivel de vida de los individuos cobra especial relevancia, tal como hemos señalado anteriormente.

Dentro de las críticas de que es demasiado individualista, ante todo, ¿a qué individualismo nos referimos? Rechazamos que el enfoque aquí presentado siga un individualismo metodológico al alejarnos de la visión utilitarista y materialista, también rechazamos que se siga un individualismo ontológico al aceptar el nivel social en nuestras evaluaciones, para ello el propio Sen nos pone el ejemplo de privación de capacidades que propone Adam Smith, de no sentir vergüenza en público. Es por tanto, que del único individualismo que se le puede acusar es de seguir un individualismo ético donde la última preocupación moral es el individuo, siendo este mismo precisamente el que limita en cierto sentido la evaluación de los procesos sociales como nos señala Deneulin (2008). Dado que tenemos en cuenta en nuestra función evaluadora algunos objetos de valor que no se pueden descomponer individualmente como la cohesión social, la democracia o la

solidaridad, ver Gore (1997) para ampliar el concepto de bienes socialmente irreductibles. Por tanto se propone ampliar el enfoque de las capacidades más allá de la dimensión individual con su correspondiente bienestar personal, formulando así una visión holística de las capacidades y ampliando hacia un nuevo nivel al que podemos denominar colectivo o social, refiriéndonos por tanto a las capacidades colectivas que dan forma al bienestar social. Que exista este nivel no significa que sean entes aparte o se visualicen como esferas independientes, ambos están interrelacionados y forman parte de la misma estructura de oportunidades.

Dichas capacidades colectivas deben agregarse al marco normativo del enfoque de las capacidades, ya que estas no solo tienen un valor instrumental, es decir, que algunas de las capacidades y funcionamientos solo pueden ser disfrutados en sociedad, también lo son un fin en sí misma, son intrínsecas al desarrollo humano, ya que los seres humanos somos seres sociales por naturaleza, este hecho es señalado en PNUD (2008). Añadamos pues las configuraciones de las relaciones sociales a la ecuación del bienestar evaluando la calidad y densidad de dichas relaciones, así como los procesos de exclusión social que dañan el tejido social provocando privaciones en las capacidades de los individuos y por consiguiente, mermando la cohesión social de una comunidad. Se trata de que el fin último del desarrollo humano no solo sea la calidad de vida de los individuos, sino también tener en cuenta dentro de dicho concepto la calidad de las sociedades en la que los individuos se encuentran incrustados, en definitiva se trata de aceptar el individualismo ético donde la última preocupación moral sean los seres humanos pero corrigiendo dicho individualismo por la premisa de la sostenibilidad de los entornos condicionantes, ya que es irrefutable que los procesos sociales se dan en un espacio determinado y por tanto que el desarrollo de los individuos se da en un lugar concreto, con unos factores determinantes concretos que configuran socio-espacialmente las relaciones e interacciones sociales. En definitiva, se busca la equidad de los individuos dentro de la sociedad proponiendo la variable territorio como un factor más del desarrollo humano, estamos hablando por supuesto de que exista una cohesión social dentro de un territorio dado.

Tras estas afirmaciones nos quedan dos grandes interrogantes que señalar: uno se refiere al aspecto técnico de dichas capacidades colectivas, como evaluarlas, como encajar en la función evaluadora aspectos que no pertenecen a un individuo sino al conjunto de ellos, ¿cómo evaluar aspectos tan subjetivos como la libertad, la solidaridad o el compromiso que vimos con el ejemplo del brigadista?. El otro punto que nos queda a posterior es ¿cómo desarrollar las capacidades colectivas?, puede servirnos de guía de que tal como a las capacidades de un individuo hemos distinguido el concepto de agencia, a las capacidades colectivas les corresponde un proceso de empoderamiento social, tal como refleja el PNUD (2008), el objetivo de este es la creación y acumulación de capital social, de esta manera se conseguirán procesos de inclusión social y creación de ciudadanía, dando como resultado habilitar a los individuos para que puedan ejercer sus respectivos derechos sociales, económicos y políticos.

Espero con este artículo haber despertado algún interés por el enfoque de las capacidades y la introducción de la dimensión ética para realizar análisis socio-económicos, aunque el enfoque expuesto todavía presenta algunas deficiencias como

hemos señalado ahí arriba, es de verdadera relevancia el tener en cuenta la diversidad humana y su naturaleza plural en nuestras evaluaciones.

No obstante, debemos de ser conscientes de que el camino por recorrer aún es largo y está lleno de cuestiones trascendentales para lograr el tan ansiado desarrollo humano, quizás entonces podamos concebir a los seres humanos como humanidad.

Referencias

- Deneulin, S. (2008). Beyond individual freedom and agency: structures of living Together in Sen's capability approach to development. In F. Comim, M. Qizilbash & S. Alkire (Eds.), *The capability approach: concepts, measures and application* (pp. 105-124). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gore, C. (1997). Irreducibly social goods and the informational basis of Amartya Sen's capability approach. *Journal of International Development*, 9, 235-250.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano: Desarrollo humano, una cuestión de poder*. Santo Domingo, República Dominicana: PNUD.
- Sen, A. K. (1985). Well-being, agency and freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 82, 169-221.
- Sen, A. K. (2010). *Nuevo examen de la desigualdad* (4ª reimpresión). Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, A. K. (2014). *Sobre ética y economía* (5ª reimpresión). Madrid: Alianza Editorial.